



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO PARA
EVALUAR LOS CV DE LOS ASPIRANTES A IMPARTIR
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Poza Rica, de Hgo., Veracruz siendo las diez horas del día veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés, los Integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería Región Poza Rica Tuxpan, de la Universidad Veracruzana. Dra. Alma Rosa Barrios Melchor en calidad de maestra consejera y miembros del Consejo Técnico Dra. Guadalupe Santes Saavedra, Mtra. Sofía Gámez Velázquez suplente, Dra. Fabiola Cruz Núñez suplente, C. Jesús Amando Pérez García alumno consejero; Dra. Laura Elena Urbina Sánchez Directora y Dra. Nazaria Martínez Díaz secretaria de Facultad, se reúnen en el lugar que ocupa la dirección de la Facultad de Enfermería con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la legislación universitaria respecto al AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES del periodo escolar agosto 2023- enero 2024, publicado los días 23 y 24 de agosto del año en curso en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad de Enfermería, con fundamento en el artículo 70 del estatuto del personal académico de la Universidad Veracruzana y el dictamen de programación académica emitido por la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud; se emiten los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional de Licenciado en enfermería con especialidad en cuidados intensivos, posgrado disciplinar y formación y actualización pedagógica y disciplinar, mínimo dos años de experiencia profesional y curso de inducción impartido por la entidad académica. El H. Consejo Técnico ha decidido **designar a la C. Dora Luz Rodríguez Cruz la EE clínica de atención del adulto: 16 horas NRC 79839 en horario de jueves y viernes de 7 -15 horas con tipo de contratación IOD para el periodo agosto 2023-enero 2024.**

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional de Licenciado en enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. el H. Consejo Técnico ha decidido **designar a Mtra. Claudia Hernández Landaverde para impartir la EE Clínica Fundamental, 12 horas, NRC 24220 en horario de jueves y viernes de 14 a 20 horas con tipo de contratación IOD, para el periodo agosto 2023-enero 2024.**



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional de Licenciado en enfermería, con especialidad o posgrado en el área disciplinar, con formación y actualización pedagógica y disciplinar, con dos años mínimo de experiencia profesional en el área de enfermería. Curso de inducción impartido por la entidad académica. El H. Consejo Técnico ha decidido **designar a la Mtra. Sofía Gámez Velázquez la EE Parto psicoprofiláctico NRC 83489 en horario de lunes de 14-17 horas, para el periodo agosto 2023-enero 2024.**

CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional de Licenciado en enfermería con posgrado en enfermería, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. El H. Consejo Técnico ha decidido **designar a la Mtra. Dora Luz Rodríguez Cruz la EE Alteraciones de Salud del Adulto con NRC 18658, en horario de lunes y martes de 16 a 18 horas, tipo de contratación IPP, para el periodo agosto 2023-enero 2024.**

QUINTO:

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional de Licenciado en enfermería con posgrado disciplinar o en educación, preferentemente con especialidad en administración, Gestión y/o Alta Dirección, formación y actualización docente y disciplinar. Con curso de inducción impartido por la entidad académica. Experiencia profesional mínima de dos años. El H. Consejo Técnico ha decidido **designar a la Mtra. Bárbara García Cortez la EE administración en los servicios de salud con NRC 74902 en horario de lunes y martes de 08-a 11 horas, para el periodo agosto 2023-enero 2024**

SEXTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional de Licenciado en enfermería con especialidad y/o posgrado en enfermería, formación y actualización pedagógica y disciplinar. Curso de inducción impartido por la entidad académica. Experiencia profesional de 2 años mínimos en instituciones de salud. El H Consejo acuerda declarar **desierta la EE Clínica de la atención de la mujer y el niño, NRC 79840, en horario de lunes y martes de 7-15 horas, para el periodo agosto 2023-enero 2024**



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

SÉPTIMO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional de Licenciado en enfermería con especialidad y/o posgrado en enfermería, formación y actualización pedagógica y disciplinar. Curso de inducción impartido por la entidad académica. Experiencia profesional de 2 años mínimo en instituciones de salud. El H Consejo Técnico acuerda declarar **desierta** la EE -**Clinica de la atención de la mujer y el niño NRC 21191, en horario de miércoles y jueves de 15 -21 horas y viernes de 15-19 horas, para el periodo agosto 2023-enero 2024**

OCTAVO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional de Licenciado en enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. El H Consejo técnico acuerda declarar **desierta** la EE -**Clinica fundamental NRC 23534, en horario de lunes y martes de 7-13 horas, para el periodo agosto 2023-enero 2024**

NOVENO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional de Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. El H. Consejo Técnico acuerda declarar **desierta** la EE -**Enfermería Fundamental NRC 18662, en horario de miércoles, jueves y viernes de 8-12 horas, para el periodo agosto 2023-enero 2024**

DÉCIMO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional de Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de primer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. El H. Consejo Técnico acuerda declarar **desierta** la EE -**Práctica profesional comunitaria NRC 92027, en horario miércoles de 8-12, jueves y viernes de 8-14 horas, para el periodo agosto 2023-enero 2024**



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

DÉCIMO PRIMERO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional de Licenciado en Enfermería, con especialidad v/o posgrado en la enfermería, formación y actualización pedagógica y disciplinar. Con mínimo dos años de experiencia profesional, y curso de inducción impartido por la entidad académica. El H. Consejo Técnico acuerda declarar **desierta** la EE **-Enfermería en Gerontogeriatría NRC 76102, en horario de jueves de 17 -20 y viernes de 17 a 19 horas, para el periodo agosto 2023-enero 2024**

DÉCIMO SEGUNDO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional de Licenciado (a) en Enfermería, especialidad o posgrado en pediatría y/o ciencias de la enfermería. Formación y actualización pedagógica y disciplinar, experiencia profesional mínima de tres años y curso de inducción impartido por la entidad académica. El H. Consejo Técnico acuerda declarar **desierta** la EE **-Enfermería Infantil NRC 86274, en horario de miércoles de 11-14, jueves de 10-13 y viernes de 7-9 horas, para el periodo agosto 2023-enero 2024**

DÉCIMO TERCERO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional de Licenciado (a) en Enfermería, especialidad o posgrado en pediatría y/o ciencias de la enfermería. Formación y actualización pedagógica y disciplinar, experiencia profesional mínima de tres años y curso de inducción impartido por la entidad académica. El H Consejo Técnico acuerda declarar **desierta** la EE **-Enfermería Infantil NRC 23333, en horario de miercoles de 9-11, jueves de 10-13 y viernes de 7-9 horas, para el periodo agosto 2023-enero 2024**

DÉCIMO CUARTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional de Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional a docente con reconocimiento de idoneidad. El H Consejo Técnico acuerda declarar **desierta** la EE **-Anatomía y Fisiología NRC 11039, en horario de miércoles y jueves de 8-11 y viernes de 8-10 horas, para el periodo agosto 2023-enero 2024**



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

DÉCIMO QUINTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional de Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. El H. Consejo Técnico acuerda declarar **desierta** la EE **-Alteraciones de salud del niño y del adolescente NRC 18534, en horario de miércoles y jueves de 14-16 horas, para el periodo agosto 2023-enero 2024**

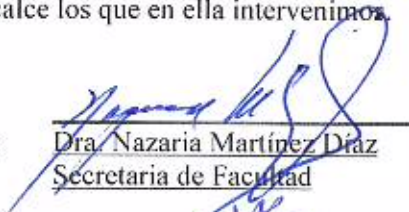
DÉCIMO SEXTO


Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional de Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en (instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. El H. Consejo Técnico acuerda declarar **desierta** la EE **-Enfermería en los problemas psicosociales NRC 23812, en horario de jueves de 16 -19 horas, para el periodo agosto 2023-enero 2024**


Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de CIENCIAS DE LA SALUD, el expediente completo del participante, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.


No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las dieciséis horas del mismo día y fecha mencionada, firmado al margen y calce los que en ella intervinimos.


Dra. Laura Elena Urbina Sánchez
Directora



Dra. Nazaria Martínez Díaz
Secretaria de Facultad


Dra. Alma Rosa Barrio
Melchor. Mtra. Consejera


Fabiola Cruz Núñez
Miembro suplente del
consejo técnico


Jesús Armando Pérez García
Alumno consejero


Dra. Guadalupe Sante
Saavedra. Miembro de
Consejo


Mtra. Sofia Gámez Velázquez
Miembro suplente de Consejo